

EL PAÍS SEMANAL

CORREO EL PAÍS SEMANAL 26 ABR 2015 - 00:00 CEST

Otras abogacías

Se hace un flaco favor a la imagen de la abogacía cuando se titula en el reportaje de portada del 12 de marzo como *Superabogados*, refiriéndose a las élites económicas de la profesión encuadradas en las fábricas de Derecho al servicio de la entidades financieras y grandes empresas que son esos bufetes de abogados. Mullidores de grandes fiascos como el concurso de Banco de Madrid o la opa de Martinsa Fadesa. Se olvidan de contarnos a los lectores que estas macroempresas son lo que son por su relación con los políticos y los gestores de la Administración, por su relación con los directivos de la banca y de las grandes multinacionales que rigen nuestros destinos.

Parece deducirse que a los cientos de abogados júniores que allí trabajan, a los que se les exige una agotadora jornada, son felices por mantener el simple derecho al trabajo. Que ya se sabe que la mayoría de las mujeres son júniores, pero solo una escasa minoría son socios. Los *superabogados* de verdad son los que tienen una autentica vocación y dedicación a la justicia, esos que se comen los *marrones* del turno de oficio, haciendo guardias y encargándose de juicios en todas las jurisdicciones, por cantidades irrisorias, los que han defendido a los afectados por ejecuciones hipotecarias, los que, en definitiva, con su trabajo salvan el derecho a la tutela judicial efectiva.

Vilma Benel Calderón, Jesús Calpe, Olga Jiménez y Nuria Martín Sebastián. *Abogados del ICAM*